

## FORMATO DE CARACTERIZACIÓN DE EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS SIGNIFICATIVAS

IDENTIFICACION	
Nombre de la Experiencia: Mil formas de aprender y jugar con la tienda escolar	
Temática (s): Matemática- español	
Líder(es) de la experiencia: Adriana Alexandra Rojas Leon	
Municipio: <b>LA ARGENTINA</b>	Zonas: (Rural / Urbano-Rural): <b>RURAL</b>
Establecimiento Educativo: <b>LAS TOLDAS</b>	
Sede Educativa: <b>EL ROSARIO</b>	Código DANE Sede: 241378000057

¿ES UNA ExPS TIC? (SI APLICA MARCAR ENFRENTA CON X)	SI	NO	X
--	----	----	---

¿EXISTE UN VIDEO QUE EXPLIQUE LA EPS PARA PUBLICAR EN EL PORTAL EDUCATIVO virtual.huila.edu.co?

**SI**

BLOG: <https://juegoyaprendoconlatiendaescolar.blogspot.com/>

VIDEO: <https://youtu.be/UQ94pRx8OBY>

**PERTINENCIA:** Identificación de la problemática y aportes de la experiencia

Los estudiantes de la I.E. las Toldas sede el Rosario de la Argentina Huila, presentaban bajo rendimiento académico en las áreas de matemáticas y lengua castellana. Además, se mostraban desmotivados para aprender encontrándose normalmente distraídos, no participaban en clase convirtiéndose en simples receptores y no mostraban interés en construir su aprendizaje desde las experiencias de intercambio con sus pares y el docente.

Esta situación motivó a los docentes para crear nuevas estrategias que favorecieran a los educandos y permitieran que el proceso de aprendizaje fuera activo, colaborativo y significativo.

De allí surge el interrogante: ¿Qué estrategias se pueden desarrollar desde las áreas de matemáticas y lengua castellana para lograr un aprendizaje significativo en los niños y niñas de básica primaria de la I.E. Las Toldas sede El Rosario del municipio de La Argentina Huila? Para dar respuesta al interrogante se establece el plan de trabajo con los actores de la comunidad educativas donde a partir de diversas actividades se contrarreste dicha problemática llevando a los estudiantes al aprendizaje significativo, a los padres de familia al acompañamiento y participación activa en el proceso de enseñanza aprendizaje y a los docentes a formar comunidades de aprendizaje para establecer las acciones de mejoramiento, ambientes de aprendizaje y construcción del conocimiento.

**TIEMPO DE DESARROLLO:** 9 AÑOS

La experiencia Pedagógica Inicia en agosto de 2010

**ESTADO DE DESARROLLO ACTUAL DE LA EXPERIENCIA:** (Aprendiz, practicante, guía, maestra)

**Guía**

**POBLACIÓN CON LA QUE SE DESARROLLA:** (niveles o grados de educación)

Preescolar a quinto
<b>BALANCE DE LA EXPERIENCIA: Factores que facilitan y dificultan su implementación</b>
<p>Los factores que facilitan el desarrollo de la experiencia pedagógica son los siguientes:</p> <p>Las actitudes de los estudiantes frente a la estrategia. Participación y compromiso de algunos docentes con el desarrollo de las actividades. Participación y sentido de pertenencia por parte de los padres de familia.</p> <p>Dentro de las dificultades que se ha encontrado está el cambio de directivos docentes y docentes en las diferentes sedes, lo cual no ha permitido que haya continuidad y avance en el proceso de implementación de la experiencia a nivel institucional. Es decir, en todas las sedes-</p> <p>Pocos espacios de encuentros con las comunidades de aprendizaje para Socialización y evaluación de experiencias con los docentes de las otras sedes de la institución.</p> <p>No se ha capacitado a los líderes de experiencias.</p>
<b>RESULTADOS</b>
<p>Los estudiantes, docentes, y padres de familia se encuentran motivados para continuar desarrollando y creando nuevas actividades de aprendizaje, desarrollo de salida pedagógica a la ciudad de Neiva con un grupo de estudiantes de grado segundo, proceso de sistematización de la EPS, mayor avance en el desarrollo del libro de actividades evidencia mejor nivel de las competencia matemática, lectora y escritora alcanzando nivel básico y alto, implementación de la experiencia en casi todas la sedes, motivación para mejorar y fortalecer nuestras prácticas pedagógicas, algunos docentes de otras instituciones están interesados en trabajar con la experiencia.</p> <p>Permite en la comunidad educativa ambientes de aprendizajes óptimos generando entusiasmo, interacción, lúdica, creatividad, emprendimiento, transversalización, alianzas y construcción de aprendizaje.</p>
<b>RECONOCIMIENTOS OBTENIDOS</b>
<p>Encuentro municipal de experiencias pedagógicas significativas 2011 obteniendo el segundo Lugar.</p> <p>Encuentro zonal de experiencias pedagógicas significativas 2017 obteniendo el segundo puesto, un reconocimiento económico y participación con stand en el foro educativo departamental 2018.</p>
<b>ACCIONES DE MEJORAMIENTO</b>
<p>Hacer mayor seguimiento en las sedes donde se ejecuta la EPS</p> <p>Solicitar disposición de tiempo para participación, retroalimentación y evaluación</p>

Docente Nombre y Apellidos: Adriana Alexandra Rojas

Firma: Adriana A. Rojas

Profesional de Apoyo Pedagógico Nombre y Apellidos: Aura Elisa Quesada Sepúlveda

Firma: \_\_\_\_\_

Rector Nombre y Apellidos: José Dimas Bravo Jurado

Firma: \_\_\_\_\_

Otros Asistentes:

Nombre y Apellidos: José Emiro Manzo

Cargo: coordinador

Firma: \_\_\_\_\_

Nombre y Apellidos: Andrés Felipe Rojas Narvaéz

Cargo: Docente

Firma: Andrés Felipe Rojas Narvaéz

Nombre y Apellidos: Oscar Fernando Andrade Dagostini

Cargo: Docente

Firma: Oscar F. A.

**Nota: Si X NO \_\_\_ autoriza la publicación de la Experiencia Pedagógica Significativa para lo cual debe diligenciar los siguientes documentos:**

- 1- ACUERDO DE CESIÓN DE LOS DERECHOS DE USO DE OBRA LITERARIA, CIENTIFICA, ARTISTICA, AUDIOVISUAL, DIDACTICA, DE SOFTWARE O APLICATIVO WEB, PUBLICADA O INEDITA. (5 Anexo Acuerdo de Cesión Derechos Aplicativo web).
- 2- LISTADO DE INTEGRANTES DESARROLLADORES DE PROYECTO (6 Anexo Listado de integrantes desarrolladores de proyecto).
- 3- AUTORIZACIÓN PÚBLICACIÓN INFORMACIÓN SOBRE PROYECTO, OBRA U OTRA CREACIÓN. (7 Anexo Autorización de Publicación).





GOBERNACIÓN DEL HUILA



## ACUERDO DE CESIÓN DE LOS DERECHOS DE USO DE OBRA LITERARIA, CIENTIFICA, ARTISTICA, AUDIOVISUAL, DIDACTICA, DE SOFTWARE O APLICATIVO WEB, PUBLICADA O INEDITA.

Entre los firmantes en listado de integrantes desarrolladores de proyecto anexo al presente documento, quienes manifestamos ser titulares de los derechos objeto del presente documento y/o padres de familia o tutores de los propietarios de los derechos de autor objeto del presente documento, en adelante denominados **LOS CEDENTES** y **CARLOS JULIO GONZÁLEZ VILLA**, identificado con C.C. No.79.277.306 de Bogotá D.C., en calidad de Gobernador del Departamento del Huila, y por ende Representante Legal de la Entidad encargada de la prestación del servicio educativo, quién en adelante se denominará **EL CESIONARIO**, declaran celebrado Acuerdo de cesión de derechos, teniendo en cuenta estas consideraciones:

1. Que **MIL FORMAS DE APRENDER Y JUGAR CON LA TIENDA ESCOLAR**: propuesta pedagógica encaminada a generar aprendizaje significativo en los niños de básica primaria en las áreas de matemáticas y español, desarrollando habilidades y destrezas a través del juego de roles ha surgido dentro del proyecto académico a cargo de la Institución Educativa LAS TOLDAS de la Ciudad LA ARGENTINA identificada con Código DANE 241378000073.
2. Que **MIL FORMAS DE APRENDER Y JUGAR CON LA TIENDA ESCOLAR**: propuesta pedagógica encaminada a generar aprendizaje significativo en los niños de básica primaria en las áreas de matemáticas y español, desarrollando habilidades y destrezas a través del juego de roles, tiene como propósito Desarrollar un aprendizaje significativo en las áreas de lengua castellana y matemáticas mediante la estrategia la tienda escolar. Crear un espacio lúdico de interacción y juego de roles mejorando las habilidades lógico matemáticas y de razonamiento verbal. Apoyar las experiencias educativas desde el enfoque del aprendizaje colaborativo, vinculando en este proceso a los padres de familia y demás docentes de la institución educativa. Implementar el proyecto en todas las sedes de la Institución Educativa Las Toldas.
3. Que el proyecto en mención ha surgido en el marco de **EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS SIGNIFICATIVAS**

En razón a lo anterior, éste documento se regirá por las siguientes cláusulas:

**PRIMERA: Objeto.** Por medio del presente documento, **LOS CEDENTES**, ceden sus derechos sobre **MIL FORMAS DE APRENDER Y JUGAR CON LA TIENDA ESCOLAR** descrito en las consideraciones a **EL CESIONARIO** para que éste haga uso del mismo en beneficio de la comunidad educativa a cargo de la Secretaría de Educación Departamental del Huila de forma tal que ésta lo considere conveniente para su mejor aprovechamiento y sin que ello altere el propósito con el que fue creado. Dicho Derechos y/o licenciamiento es de forma no-exclusiva y sin limite de tiempo.

**SEGUNDA. Declaraciones de LOS CEDENTES.** Por medio del presente documento **LOS CEDENTES** declaran: 1. **MIL FORMAS DE APRENDER Y JUGAR CON LA TIENDA ESCOLAR** en la manera en que es cedido no viola derechos de propiedad intelectual alguno, ni cualquier otro derecho de terceros, en especial en lo referente al derecho a la privacidad. 2. En caso que se compruebe vía judicial violación al derecho de propiedad intelectual, cualquier otro derecho de terceros, en especial en lo referente al derecho de privacidad, **LOS CEDENTES** asumen la responsabilidad por estos hechos, harán las indemnizaciones a que haya lugar y reconocerá los pagos en que incurra **EL CESIONARIO** por gastos de representación derivados de estos hechos, salvo que las violaciones se den con ocasión a adaptaciones o modificaciones realizadas por **EL CESIONARIO**. 3. El **MIL FORMAS DE APRENDER Y JUGAR CON LA TIENDA ESCOLAR**, ha sido obtenido de actividades netamente académicas y el registro del mismo ante la autoridad competente, es responsabilidad de **LOS CEDENTES**.



GOBERNACIÓN DEL HUILA



**TERCERA. Derechos del CESIONARIO.** La cesión y/o licencia, otorga al CESIONARIO, facultades para: 1. Usar MIL FORMAS DE APRENDER Y JUGAR CON LA TIENDA ESCOLAR de forma no exclusiva, en cualquier momento y de manera indefinida, de forma tal que considere conveniente para su mejor aprovechamiento y sin que ello altere su propósito. 2. Realizar las adaptaciones que considere pertinentes al MIL FORMAS DE APRENDER Y JUGAR CON LA TIENDA ESCOLAR para su mejor aprovechamiento, sin que se cambie el sentido original del mismo, para lo cual no se deberán solicitar autorización distinta a la otorgada en este documento. 3. De igual manera se autoriza al CESIONARIO, para que pueda hacer alusión en distintos escenarios y/o medios, al MIL FORMAS DE APRENDER Y JUGAR CON LA TIENDA ESCOLAR para los fines que determine convenientes, siempre y cuando se reconozca la autoría del mismo.

**CUARTA. Obligaciones del CESIONARIO.** 1. Hacer uso del MIL FORMAS DE APRENDER Y JUGAR CON LA TIENDA ESCOLAR, únicamente para su propósito con el que fue creado, el cual se encuentra descrito en las consideraciones del presente documento. 2. Reconocer MIL FORMAS DE APRENDER Y JUGAR CON LA TIENDA ESCOLAR respetando siempre los derechos morales sobre el mismo, de acuerdo a lo consagrado en la Ley 23 de 1982 y las demás normas que la complementen y/o modifiquen. 3. No vender ni comercializar el producto.

**QUINTA. Gratuidad.** La Cesión de derechos se concede en forma gratuita, por lo que no implica pago alguno por parte de EL CESIONARIO y por ende no habrá lugar a que LOS CEDENTES, inicien reclamación alguna, bien sea por vía judicial o directa, con ocasión de la suscripción del presente documento.

Este Acuerdo de cesión de Derechos, se entenderá perfeccionado con su firma el día 4 de septiembre de 2019.

EL CESIONARIO

CARLOS JULIO GONZÁLEZ VILLA  
Gobernador del Huila





GOBERNACIÓN DEL HUILA



## AUTORIZACIÓN PÚBLICACIÓN INFORMACIÓN SOBRE PROYECTO, OBRA U OTRA CREACIÓN.

**Adriana Alexandra Rojas León**, identificado con C.C. No. **26425878** en calidad de docente investigador debidamente designado para como tutor ó responsable del proyecto **MIL FORMAS DE APRENDER Y JUGAR CON LA TIENDA ESCOLAR: propuesta pedagógica encaminada a generar aprendizaje significativo en los niños de básica primaria en las áreas de matemáticas y español, desarrollando habilidades y destrezas a través del juego de roles** del Establecimiento Educativo **LAS TOLDAS**, en representación del grupo de docentes y/o estudiantes que lo ejecutan, autorizo a través del presente documento a **JOSE LUIS CASTELLANOS CHAVEZ**, identificado con C.C. No. 12.124.269 en calidad de Secretario de Educación Departamental del Huila, designado mediante Decreto No. 106 del 24 de abril de 2019 y posesionado según Acta No. 303 del 24 de abril del mismo año, para la publicación y/o exposición de la información referente a **MIL FORMAS DE APRENDER Y JUGAR CON LA TIENDA ESCOLAR: propuesta pedagógica encaminada a generar aprendizaje significativo en los niños de básica primaria en las áreas de matemáticas y español, desarrollando habilidades y destrezas a través del juego de roles** producto del proyecto en mención en la página web a cargo de la secretaría y/o en las revistas, libros, folletos o textos en la que tenga participación dicha dependencia o en los que se haga alusión a la misma, en los siguientes términos: **PRIMERO: Alcance de la autorización.** La autorización otorgada a través del presente documento implica, la publicación de la información referente a **MIL FORMAS DE APRENDER Y JUGAR CON LA TIENDA ESCOLAR: propuesta pedagógica encaminada a generar aprendizaje significativo en los niños de básica primaria en las áreas de matemáticas y español, desarrollando habilidades y destrezas a través del juego de roles** producto del proyecto **MIL FORMAS DE APRENDER Y JUGAR CON LA TIENDA ESCOLAR: propuesta pedagógica encaminada a generar aprendizaje significativo en los niños de básica primaria en las áreas de matemáticas y español, desarrollando habilidades y destrezas a través del juego de roles** del Establecimiento Educativo **LAS TOLDAS** en los medios masivos escritos, hablados y/o audiovisuales (la página web, revistas, libros, folletos o textos) de uso de la Secretaría de Educación Departamental del Huila. Igualmente, se autoriza el uso de nombres y/o datos biográficos de los investigadores para hacer publicidad al proyecto. **SEGUNDO: Declaraciones.** Por medio del presente documento declaro: **1.** Que la Secretaría de Educación Departamental del Huila no está obligada a entregar copias de las publicaciones que sobre la información del Proyecto **MIL FORMAS DE APRENDER Y JUGAR CON LA TIENDA ESCOLAR: propuesta pedagógica encaminada a generar aprendizaje significativo en los niños de básica primaria en las áreas de matemáticas y español, desarrollando habilidades y destrezas a través del juego de roles** se realice. **2.** Que conozco que para poder llevar a cabo el Proyecto **MIL FORMAS DE APRENDER Y JUGAR CON LA TIENDA ESCOLAR: propuesta pedagógica encaminada a generar aprendizaje significativo en los niños de básica primaria en las áreas de matemáticas y español, desarrollando habilidades y destrezas a través del juego de roles**, Se contó con el apoyo de la Secretaría de Educación Departamental del Huila y/o surge a partir de la labor desarrollada para la misma. **3.** Que acepté mi participación en el Proyecto **MIL FORMAS DE APRENDER Y JUGAR CON LA TIENDA ESCOLAR: propuesta pedagógica encaminada a generar aprendizaje significativo en los niños de básica primaria en las áreas de matemáticas y español, desarrollando habilidades y destrezas a través del juego de roles** a título gratuito, como desarrollo de las funciones propias de mi cargo, por lo tanto, conozco que no tendré derecho a reconocimiento y pago de suma alguna por este hecho, así como tampoco lo tendrán ninguno de los demás docentes y/o estudiantes ejecutores del proyecto. **TERCERO: Derechos.** Manifiesto que el producto del proyecto **MIL FORMAS DE APRENDER Y JUGAR CON LA TIENDA ESCOLAR: propuesta pedagógica encaminada a generar aprendizaje significativo en los niños de básica primaria en las áreas de matemáticas y español, desarrollando habilidades y destrezas a través del juego de roles** ha sido diseñado y/o creado por todos y cada uno de los ejecutores de dicho proyecto incluyendo el suscrito, conforme quedó establecido en el documento (*Formato de caracterización de experiencias pedagógicas significativas*) y en el **ACUERDO DE CESIÓN DE LOS DERECHOS DE USO DE OBRA LITERARIA, CIENTIFICA, ARTISTICA, AUDIOVISUAL, DIDACTICA, DE SOFTWARE O APLICATIVO WEB, PUBLICADA O INEDITA**, adjuntos al presente documento, por tanto, sobre el mismo recaen derechos de autor los cuales tienen el carácter de inalienables, inembargables, intransferibles e irrenunciables. En ese contexto, el Establecimiento Educativo **LAS TOLDAS** y/o la Secretaría de Educación Departamental del Huila, podrá usar o hacer mención a dicho producto en cualquier momento y de manera indefinida de la forma que considere conveniente para su mejor aprovechamiento y sin que ello altere los objetivos específicos con el que fue creado.

Fecha, 4 de septiembre de 2019

Firma: Adriana A. Rojas  
Nombre: **Adriana Alexandra Rojas Leon**  
Identificación: **26.425.878**



**LISTADO DE INTEGRANTES  
DESARROLLADORES DE  
PROYECTO**

MUNICIPIO	LA ARGENTINA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	LAS TOLDAS
SEDE EDUCATIVA	ROSARIO
CODIGO DANE SEDE	341376000057
NOMBRE DEL PROYECTO	MIL FORMAS DE APRENDER Y JUGAR CON LA TIENDA ESCOLAR
NOMBRE DEL PRODUCTO	LIBRO DE ACTIVIDADES
FECHA DE VISTA	4 DE SEPTIEMBRE DE 2019
	ZONA OCCIDENTE

NO.	NOMBRE	CEDULA	NUMERO CELULAR	CARGO	FIRMA
1	ADRIANA ALEXANDRA ROJAS LEON	26425878	3112594446	DOCENTE PRIMARIA	Adriana A. Rojas
2	MARIA ALEJANDRA LOPEZ	1075249038	3175920753	DOCENTE PREESCOLAR	Maria Alejandra Lopez
3	YISELA FUENTES ALFARO	36313738	3224338232	DOCENTE LENGUA CASTELLANA	Yisela Fuentes Alfaro
4					
5					